



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA PRIMERA
SESIÓN URGENTE DE 2014**

Aprobada por Acuerdo JA005-14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del **ocho de enero de dos mil catorce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Primera Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Asimismo, informó que el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante oficio IEDF/DEPC/015/2014, comunicó a la Presidencia de la Junta que fue convocado a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que no asistiría a la sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Primera Sesión Urgente del año dos mil catorce.



Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2014.**
- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

La **Presidenta de la Junta**, puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta**, propuso una modificación a la redacción del segundo punto del Orden del Día, para homogeneizarlo con el anteproyecto de acuerdo circulado para que quede de la siguiente manera.

- 2.- Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2014.**

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2014.**

El **Secretario de la Junta**, informó que recibió observaciones de forma al proyecto de acuerdo por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Dne



La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** calificó como lamentable las modificaciones a los tabuladores derivados de la asignación presupuestal autorizada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dijo que era penoso debido a que se ha estado en la misma circunstancia por muchos años.

La **Presidenta de la Junta**, señaló que todos estaban de acuerdo con el comentario de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que desgraciadamente las circunstancias no son las que se quisieran, pero eso no significa que al personal del Instituto no se le han hecho otros reconocimientos económicos, que de alguna manera sustituyen o cumplen en cierta medida la falta de incremento en el salario.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA001-14

***PRIMERO.** Aprobar por unanimidad la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2014, en los términos del documento anexo, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Organización y Geografía Electoral.*

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

2.- Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2014.

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de parte de la Presidencia de esta Junta y de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, de Organización y de Geografía Electoral y de Educación Cívica.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

Handwritten signature or initials.



ACUERDO
JA002-14

***PRIMERO.** Aprobar por unanimidad remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2014 y sus documentos anexos, con observaciones de forma de la Presidencia de la Junta y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de Organización y Geografía Electoral.*

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Primera Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil catorce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ